

Viernes, 12 de noviembre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cabezuela del Valle

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Convenio Urbanístico.**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, en sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2021, convenio urbanístico para el desarrollo de la UA-3 (1-2), se somete a información pública durante el plazo de veinte días para que puedan presentarse las alegaciones que se consideren oportunas. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado/a en el despacho de Secretaría para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cabezuela del Valle, 25 de octubre de 2021

María Luisa Yusta Calle

ALCALDESA - PRESIDENTA

